

RESOLUCIÓN, de fecha 20 de abril de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

CONSIDERANDO que por razones de agenda del Presidente de la mencionada Comisión del Pleno le impiden asistir a la sesión ordinaria prevista para el jueves 21 de abril, con el conocimiento y conformidad de todos los vocales de los grupos políticos de la Comisión del Pleno, y del Concejal no adscrito, ha acordado demorar al lunes 25 de abril la celebración de la sesión ordinaria del mes de abril de 2022.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión correspondiente a la sesión ordinaria del mes de abril, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, que se celebrará el próximo día **25 de abril de 2022 a las 09:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos, Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los/as Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesados/as y publicación en la web municipal.



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL
PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS, CALIDAD,
COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA
ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

**ORDEN DEL DÍA
04/2022**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 25 de abril de 2022.
- Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria 03/2022, de 24 de marzo y subsanación de error material del Acta de la sesión ordinaria 01/2022, de 20 de enero.-

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a ayudas a las actividades económicas afectadas por obras municipales.-

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la racionalización de los organismos y empresas del “holding” municipal y la optimización de la gestión de los recursos municipales.-

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga relativa a la creación de una Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación Pública y la Externalización de Servicios.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 05.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022, relativa a la aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2022.-



PUNTO Nº 06.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión extraordinaria y urgente de 18 de abril de 2022, relativa a la aprobación de la modificación del Plan Cuatrienal de Inversión del Presupuesto 2022 y la autorización de la modificación de los porcentajes de las anualidades de gastos plurianuales .-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLENO,

Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell

**Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA
PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, por Delegación de la Secretaría General
del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 20 de abril de 2021 (BOP de Málaga de fecha 21 de mayo de
2021).**

Miguel Ángel Carrasco Crujera

Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 20/04/2022 13:01 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARRASCO CRUJERA, MIGUEL ANGEL Fecha Firma: 20/04/2022 13:06 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 20/04/2022 13:22 Emitido por: FNMT-RCM

